



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN
ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE

ENERGIAREN
EUSKAL ERAKUNDEA

ENTE VASCO
DE LA ENERGÍA



Plan Territorial Sectorial de las Energías Renovables en Euskadi:
Documento de Aprobación Inicial y Estudio Ambiental Estratégico

MEMORIA DE LA TERCERA FASE DE PARTICIPACIÓN

Junio 2023



Índice

1- INTRODUCCIÓN. OBJETO DE ESTE DOCUMENTO

2- CONTEXTUALIZACIÓN. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DESARROLLADO DENTRO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PTS DE ENERGÍAS RENOVABLES

3- CANALES DE PARTICIPACIÓN HABILITADOS E INDICADORES DE LA PARTICIPACIÓN

4- PRINCIPALES OPINIONES Y PROPUESTAS RECOGIDAS

5- CONCLUSIONES. IMPACTO DE LA PARTICIPACIÓN

1

**INTRODUCCIÓN.
OBJETO DE ESTE DOCUMENTO**

Introducción. Objeto de este documento

Este documento tiene por objeto presentar de forma pública los resultados alcanzados en el tercer proceso de participación del Plan Territorial Sectorial de las Energías Renovables de Euskadi (en adelante PTS EERR), en esta fase desarrollado en torno al Documento de Aprobación Inicial y el Estudio Ambiental Estratégico.

Este proceso participativo se ha situado en un estadio bastante avanzado (casi final) de la elaboración de dicho PTS, por lo que su objetivo ha sido fundamentalmente de presentación, información y explicación de los documentos, cara a mejorar el conocimiento de los mismos y así facilitar la remisión de alegaciones formales.

Al igual que ha ocurrido en las fases anteriores, se ha planteado y desarrollado la participación priorizando la presencia de los agentes institucionales, sociales y económicos. Para ello se han identificado las diferentes tipologías de agentes que se entiende tienen una mayor relación con esta temática desde una perspectiva amplia.

En esta ocasión, además, se ha incorporado un nuevo perfil de participantes, como son las empresas con proyectos en desarrollo o en previsión de desarrollo vinculados con las EERR y susceptibles de verse afectados por este nuevo PTS.

Además, se ha querido recoger la posible preocupación de la sociedad en torno al futuro despliegue del PTS EERR en el territorio. Entendiendo que se trata de un concepto complejo y muy técnico, la participación desarrollada con la ciudadanía se ha focalizado en identificar sus necesidades y expectativas de información en lo que respecta al desarrollo de las energías renovables en Euskadi, y en concreto a las instalaciones con mayor incidencia física en el territorio. Todo ello desde la idea de que el despliegue de las energías renovables es una temática de alto interés ciudadano en la que se mezclan reticencias, ilusiones, expectativas y sensaciones encontradas a dos objetivos: por un lado, responder a la necesidad de descarbonizar nuestra economía y nuestra sociedad a través de una apuesta decidida por las energías renovables; y, por otro, la necesidad de conseguir que este proceso respete en la mayor medida posible nuestros elementos y valores naturales y culturales.

2

**CONTEXTUALIZACIÓN.
EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN
DESARROLLADO DENTRO DEL
PROCESO DE ELABORACIÓN**

El PTS de Energías Renovables

Un Plan Territorial Sectorial es una figura de planificación de carácter operativo que concreta los objetivos, directrices y actuaciones vinculadas a la ordenación del territorio para un ámbito sectorial concreto.

¿POR QUÉ ES NECESARIO UN PLAN TERRITORIAL SECTORIAL EN EL ÁMBITO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES?

Para posibilitar un despliegue de las energías renovables que permita al mismo tiempo:

- Cumplir con los objetivos de aumento de producción de las energías renovables en Euskadi.
- Garantizar que este despliegue se ejecute de forma ordenada, planificada, respetando los intereses de la ciudadanía y acorde con la conservación de los valores ambientales del territorio.

Una vez sea aprobado, el Plan definirá dos grandes elementos:

1.- ZONIFICACIÓN. Para garantizar la compatibilidad del desarrollo de las energías renovables con los elementos naturales y culturales de Euskadi. Estableciendo una zonificación “en positivo” (zonas óptimas netas para el desarrollo de cada tipo de energía renovable contemplada en el PTS EERR) y una zonificación “en negativo” (zonas de exclusión donde se entiende que el desarrollo de algunas tecnologías renovables es incompatible con los criterios ambientales y/o territoriales).

2.- PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE EERR. Pautas orientadoras para dichos proyectos a lo largo de su ciclo de vida (diseño, construcción, puesta en marcha, explotación y desmantelamiento), que incluyen criterios obligatorios relativos a la Evaluación de Impacto Ambiental de los proyectos.

NORMATIVA QUE RECOGE LA OBLIGATORIEDAD DE ELABORAR ESTE PLAN

- Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.
- Decreto 128/2019, de 30 de julio, por el que se aprueban definitivamente las Directrices de Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

¿QUÉ ETAPAS TIENE LA ELABORACIÓN DEL PLAN Y CÓMO SE RELACIONA CON LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA? ¿EN QUÉ MOMENTO SE HA DESARROLLADO ESTE PROCESO?

La elaboración de un Plan Territorial Sectorial se estructura en diferentes fases, avanzando progresivamente en su concreción, e incorporando al mismo tanto la participación pública como los correspondientes estudios y declaraciones ambientales. Desde el punto de vista de la participación, la normativa vigente establece unas condiciones mínimas obligatorias de participación pública, pudiéndose incorporar si así se desea otras actividades de participación adicionales.

En el caso del PTS-EERR en Euskadi, el Gobierno Vasco ha optado por un proceso de participación y consulta pública que se ha ido extendiendo a lo largo de las diversas fases de elaboración y aprobación del PTS y que va más allá de lo exigible legalmente.

En el mes de mayo de 2021 se desarrolló una primera fase de participación, correspondiente al Documento Base del Plan. En el siguiente link puede encontrarse la Memoria explicativa

de dicho proceso:

[Memoria de la Participación Fase 1](#)

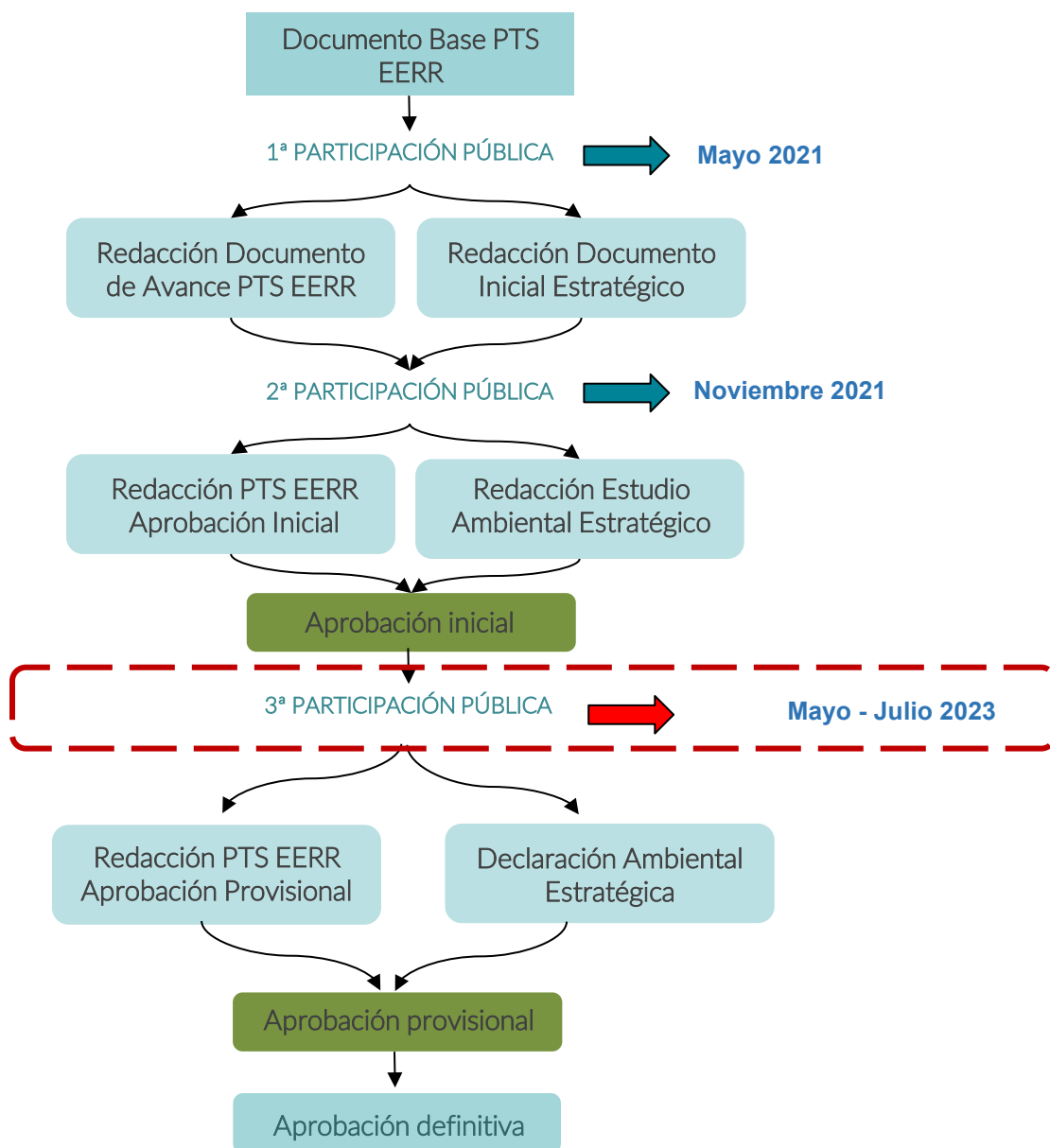
Con las aportaciones recibidas en dicha fase inicial de la participación se elaboraron el Documento de Avance y el Documento Inicial Estratégico. Estos documentos se sometieron a una segunda fase de participación, cuya Memoria explicativa puede encontrarse en el siguiente link:

[Memoria de la Participación Fase 2](#)

Tras incorporar las aportaciones de esta segunda fase de participación, se han generado el Documento de Aprobación Inicial y el Estudio Ambiental Estratégico, documentos sobre los cuales se ha desarrollado este proceso de participación, que se ha realizado en paralelo y como proceso facilitador el preceptivo trámite de información pública.

A continuación, se ofrece un gráfico que detalla el desarrollo del proceso de redacción y la evolución del mismo con la inserción de los momentos de participación de ciudadanía y agentes.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PTS EERR DE EUSKADI Y FASES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA



DOCUMENTACIÓN APORTADA

Para esta fase del proceso se ha aportado toda la documentación disponible en relación al Documento de Aprobación Inicial y el Estudio Ambiental Estratégico, documentación de libre acceso a través del siguiente link:

 [Acceso a documentación](#)

Esta documentación incluía la totalidad de la cartografía del PTS EERR en formato vectorial editable.

Además, en los talleres informativos con agentes se ha utilizado un documento de presentación resumida de dicha documentación, que se ha distribuido por correo electrónico a los agentes al finalizar los talleres.

3

CANALES DE PARTICIPACIÓN
HABILITADOS
E INDICADORES DE LA
PARTICIPACIÓN

Canales de participación habilitados e indicadores de la participación

Se han habilitado 3 canales de participación, dirigidos a dos colectivos claramente diferenciados:



AGENTES

Canal 1: TALLERES INFORMATIVOS CON AGENTES + FORMULARIO ON-LINE POSTERIOR

Como se ha indicado anteriormente, el objetivo de estos talleres ha sido fundamentalmente informativo. Se trataba de informar de primera mano sobre los documentos que conforman el estado actual de elaboración del PTS EERR para que las posibles alegaciones que pudieran realizar los agentes se formularan desde un conocimiento fundado del mismo.

Por ello, los talleres han tenido 3 partes claramente diferenciadas:

- La primera ha consistido en una explicación sobre los documentos por parte del equipo redactor del Plan.
- La segunda se ha destinado a la formulación de preguntas y aclaraciones sobre los documentos.
- En la tercera se han recordado la vía y los plazos para realizar alegaciones formales, animando a los agentes a utilizar dicha vía. Además, se les ha invitado a realizar aportaciones sobre una cuestión que no es parte formal del PTS EERR, pero que sí puede ser importante en su implementación, como es la de la información y comunicación social sobre los proyectos que se vayan poniendo en marcha de acuerdo a este Plan.

Adicionalmente, aunque no era el objetivo principal de los talleres, varios de los agentes participantes han realizado comentarios y aportaciones que probablemente se trasladarán posteriormente como alegaciones formales.

Los talleres han tenido una duración de 2 horas y se han desarrollado entre el 30 de mayo y el 2 de junio.

En total se han desarrollado 8 talleres, con una participación total de 128 personas vinculadas con los sectores empresarial energético, asociativo, experto e institucional de Euskadi. De los agentes participantes, un total de 19 han cumplimentado el formulario on-line para realizar aportaciones, a través de un total de 20 formularios, ya que en un caso se han recibido dos formularios de un mismo agente.

RELACIÓN DE TALLERES CON AGENTES DESARROLLADOS

Día y hora	Tipología de entidades	Nº de agentes participantes
30 de mayo, de 12:00 a 14:00	Empresas con proyectos de instalaciones que estarían afectadas de una forma más directa por el PTS	14
30 de mayo, de 15:30 a 17:30	Sector asociativo (ámbitos medioambiental y social) y organizaciones sindicales. Incluyendo sindicatos agrarios y primer sector	9
31 de mayo, de 09:00 a 11:00	Universidad, colegios profesionales y personas expertas	14
31 de mayo, de 12:00 a 14:00	Diputaciones Forales	11
1 de junio, de 09:00 a 11:00	Municipios de Bizkaia	25
1 de junio, de 12:00 a 14:00	Municipios de Álava	14
2 de junio, de 09:00 a 11:00	Municipios de Gipuzkoa	23
2 de junio, de 12:00 a 14:00	Asociaciones empresariales y empresas del sector energético (en general)	18
TOTAL		128

NOTAS:

- 1.- En algún caso, por motivos de agenda, alguno de los agentes participó en un taller diferente al que corresponde a su tipología. En la tabla anterior estos agentes han sido asignados al taller correspondiente a su tipología.
- 2.- En el taller destinado a las Diputaciones Forales hubo participación de varios departamentos y/o direcciones generales. En dicho caso se han contabilizado como un único agente.

RELACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES EN LOS TALLERES

Tipología de asistentes	Entidades
Empresas con proyectos de instalaciones que estarían afectadas de una forma más directa por el PTS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ BayWa r.e Projects España ▪ Capital Energy ▪ Estudio de urbanismo y arquitectura Peñalba ▪ Euskal Haizie ▪ Geu Consultoría ▪ Ibersun Renewable ▪ Orexa EBK ▪ Renovables F.B. ▪ RTB Energy ▪ Solaria Energía y Medio Ambiente ▪ Statkraft
Sector asociativo (ámbitos medioambiental y social) y organizaciones sindicales. Incluyendo sindicatos agrarios y primer sector	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociación de Personas Consumidoras y Usuarías Vascas ▪ Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos ▪ Ekologistak Martxan ▪ Euskal Nekazarien Batasuna ▪ Foro Marítimo Vasco ▪ Gipuzkoako Baso Elkartea ▪ Unión Agroganadera de Álava / Arabako Nekazarien Elkartea
Universidad, colegios profesionales y personas expertas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociación Cluster de Energía ▪ AZTI ▪ Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco ▪ Greenpeace ▪ Mondragon Unibertsitatea ▪ Orkestra ▪ Tecnalia ▪ UPV-EHU
Diputaciones Forales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diputación Foral de Álava ▪ Diputación Foral de Bizkaia ▪ Diputación Foral de Gipuzkoa

Municipios de Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Bakio ▪ Ayuntamiento de Balmaseda ▪ Ayuntamiento de Basauri ▪ Ayuntamiento de Berriz ▪ Ayuntamiento de Elorrio ▪ Ayuntamiento de Etxebarri ▪ Ayuntamiento de Galdakao ▪ Ayuntamiento de Gorniz ▪ Ayuntamiento de Larrabetzu ▪ Ayuntamiento de Mallabia ▪ Ayuntamiento de Mungia ▪ Ayuntamiento de Orduña ▪ Ayuntamiento de Sondika ▪ Ayuntamiento de Ugao Miraballes ▪ Ayuntamiento de Zalla ▪ Ayuntamiento de Zierbena ▪ Mancomunidad Nerbioi Ibaizabal
Municipios de Álava	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociación y concejos del municipio de Vitoria ▪ Ayuntamiento de Amurrio ▪ Ayuntamiento de Aramaio ▪ Ayuntamiento de Llodio ▪ Ayuntamiento de Zuia ▪ Concejo de Elorriaga ▪ Gorbeialdeko Kuadrilla ▪ Junta Administrativa de Llanteno
Municipios de Gipuzkoa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Arrasate ▪ Ayuntamiento de Arrasate-Mondragón ▪ Ayuntamiento de Beasain ▪ Ayuntamiento de Beizama ▪ Ayuntamiento de Elduain ▪ Ayuntamiento de Errearteria ▪ Ayuntamiento de Getaria ▪ Ayuntamiento de Irún ▪ Ayuntamiento de Legazpi ▪ Ayuntamiento de Leintz Gatzaga ▪ Ayuntamiento de Oiartzun ▪ Ayuntamiento de Oñati ▪ Ayuntamiento de Ordizia ▪ Ayuntamiento de Orexa ▪ Ayuntamiento de Soraluze ▪ Ayuntamiento de Urnieta ▪ Ayuntamiento de Villabona ▪ Ayuntamiento de Zarautz ▪ Ayuntamiento de Zumarraga

Asociaciones empresariales y empresas del sector energético (en general).

- Alerion Spain
- Asociación Clúster del Papel de Euskadi
- Capital Energy
- Cluster de Energía del País Vasco
- Cluster GAIA
- Confebask
- Goiener
- Iberdrola Renovables
- SIDEREX
- Solaria Energía y Medio Ambiente
- Solarisfv
- Statkraft
- UNIPORTBILBAO

RELACIÓN DE AGENTES QUE HAN REALIZADO APORTACIONES EMPLEANDO EL FORMULARIO ON-LINE HABILITADO PARA LA RECOGIDA DE APORTACIONES

Asociación de concejos del municipio de Vitoria-Gasteiz
Ayuntamiento de Arrasate-Mondragon
Ayuntamiento de Berastegi
Ayuntamiento de Bergara
Ayuntamiento de Getaria
Ayuntamiento de Laudio/Llodio
Ayuntamiento de Ordizia
Ayuntamiento de Peñacerrada-Urizaharra
Ayuntamiento de Soraluze
Ayuntamiento de Zalla
AZTI
BayWa r.e Projects España
Cuadrilla de Gorbeialde
Gipuzkoako Baso Elkartea
Junta Administrativa de Llanteno
SIDEREX
Solaria Energía y Medio Ambiente
Statkraft
UPV/EHU (2 cuestionarios distintos)



CIUDADANÍA

Canal 2: DEBATE ABIERTO EN IREKIA

Se ha presentado y posibilitado un debate abierto a cualquier ciudadano o ciudadana a través del cual no se ha recogido ninguna aportación.

Canal 3: FOCUS GROUPS CON CIUDADANÍA

Estos Focus Groups han tenido como objetivo principal identificar elementos cualitativos de la opinión de la ciudadanía respecto a la necesidad de contar con elementos de información y participación ciudadana vinculados a la puesta en marcha y la gestión de instalaciones que se derivarán del desarrollo futuro del PTS EERR y la forma en que estos elementos deberían tener lugar. Como temáticas complementarias se han abordado cuestiones vinculadas con los equilibrios entre los usos del territorio (uso para instalaciones de renovables vs. otros usos y valores) y cuestiones como la disposición de las personas participantes a formar parte de iniciativas de autoconsumo comunitario y en concreto de comunidades locales de energía.

Se han desarrollado 3 Focus Groups, distribuidos en función del perfil del municipio donde residían las personas participantes, con el fin de conocer las distintas percepciones que se pueden tener desde un ámbito más urbano hasta uno más rural, pasando por un ámbito intermedio entre rural y urbano.

Los Focus Groups han contado con una composición heterogénea de personas desde criterios de Territorio Histórico de residencia, edad y sexo, y se han desarrollado entre el 6 y el 8 de junio.

En todos los casos se ha tenido en cuenta que las personas participantes no contasen con conocimientos técnicos relacionados con las energías renovables y/o el sector energético y que no se tratara de personas con una participación activa en organizaciones relacionadas con la protección del medio ambiente.

La duración de cada Focus Group ha sido de 2 horas. Han participado 18 personas, 6 por Focus Group y Territorio Histórico.

RELACIÓN DE FOCUS GROUPS DESARROLLADOS

	Zona rural (municipios de menos de 2.500 habitantes)	Zona intermedia (municipios de entre 2.500 y 39.999 habitantes)	Zona urbana (capitales y ciudades de más de 40.000 habitantes)
Fecha de celebración	6 de junio, de 19:00 a 21:00	7 de junio, de 19:00 a 21:00	8 de junio, de 19:00 a 21:00
Nº total de participantes	6	6	6
Mujeres (%)	50%	50%	50%
Hombres (%)	50%	50%	50%
De 18 a 35 años (%)	33%	33%	16%
De 36 a 60 años (%)	50%	50%	66%
Más de 60 años (%)	16%	16%	16%

PREGUNTAS LANZADAS EN LOS FOCUS GROUPS

1.- Conocimiento social sobre las energías renovables

¿Creéis que como sociedad tenemos información suficiente sobre las energías renovables?
¿Qué información adicional sería interesante conocer? ¿Qué canales deberían utilizarse?

2.- Equilibrios de uso

Los compromisos que estamos asumiendo como sociedad a todos los niveles (Unión Europea, Estado, Euskadi) indican que debemos aumentar de forma muy significativa la producción de energías renovables, para que en 2050 el 100% de la energía que consumamos sea de origen renovable. Recordando que la cifra actual en Euskadi se sitúa debajo del 20%, esto supone que para llegar o acercarnos a este objetivo (multiplicar por 5, salvo que seamos capaces de consumir mucha menos energía y/o hacerlo de una forma más eficiente), además de aprovechar los espacios ya urbanizados (cubiertas de viviendas, de edificios y equipamientos públicos, de pabellones industriales, ...) vamos a tener que ocupar suelo no urbanizado.

La mayoría de la población está a favor de aumentar las instalaciones de renovables, pero hay un mayor debate social en lo que tiene que ver con dónde deben ubicarse este tipo de instalaciones, sobre todo en territorios muy densos como es el caso de Euskadi.

¿Cuál es vuestra opinión en relación a este debate? ¿Dónde debería estar el punto de equilibrio entre una mayor producción de renovables y respetar otros valores, como los suelos agrícolas, el paisaje, ...? ¿Existen para vosotras y vosotros “líneas rojas” en este sentido? ¿Cuáles serían vuestras “líneas rojas”?

3.- Proyectos de promotores privados

¿Qué opinión tienes sobre que haya proyectos de renovables de gran escala (parques eólicos conformados por varios aerogeneradores, huertos solares de cierta dimensión) destinados a verter electricidad a la red?

4.- Información a la ciudadanía

En relación a los proyectos de instalaciones de tipo industrial, ¿qué tipo de información os gustaría conocer sobre los proyectos antes de que se cree la instalación? ¿A través de qué medios? ¿Consideráis que la ciudadanía debe poder participar de alguna manera en este tipo de proyectos? ¿Cómo? ¿Qué aspectos serían fundamentales para que una instalación o proyecto renovable tuviera una buena acogida entre las vecinas y vecinos de la zona en la que se implante?

Y una vez la instalación esté en funcionamiento, ¿qué tipo de información os gustaría conocer sobre los proyectos? ¿A través de qué medios?

5.- Autoconsumo

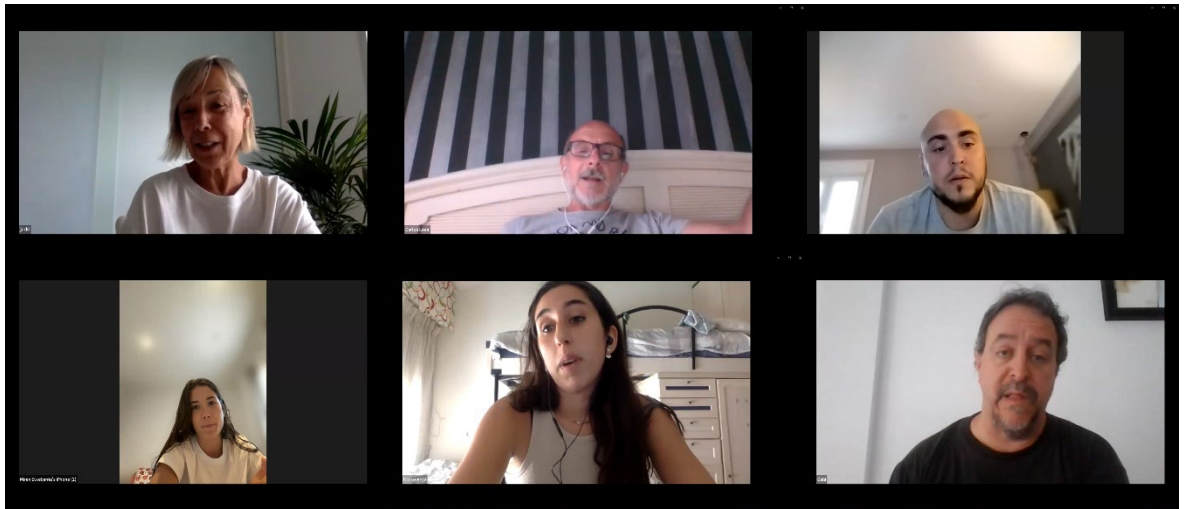
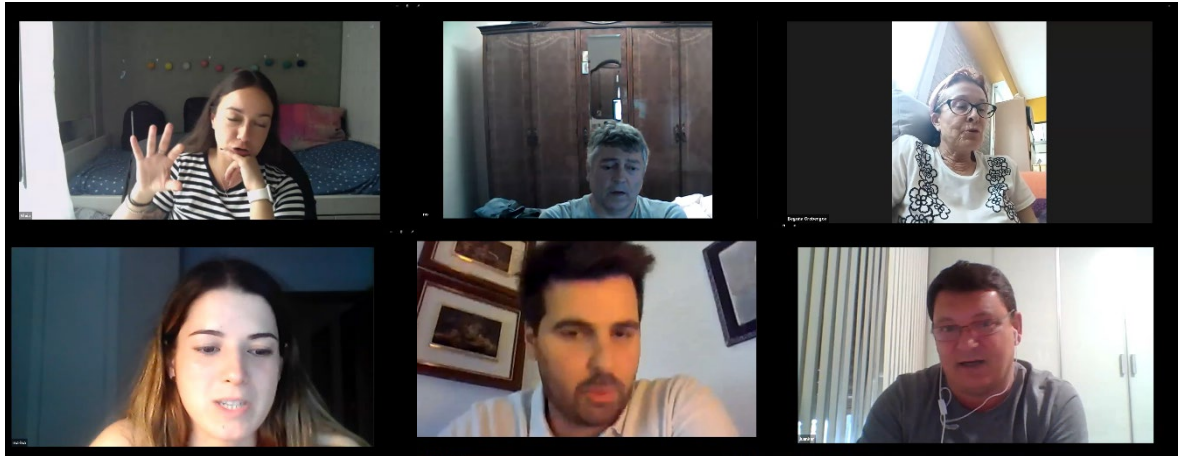
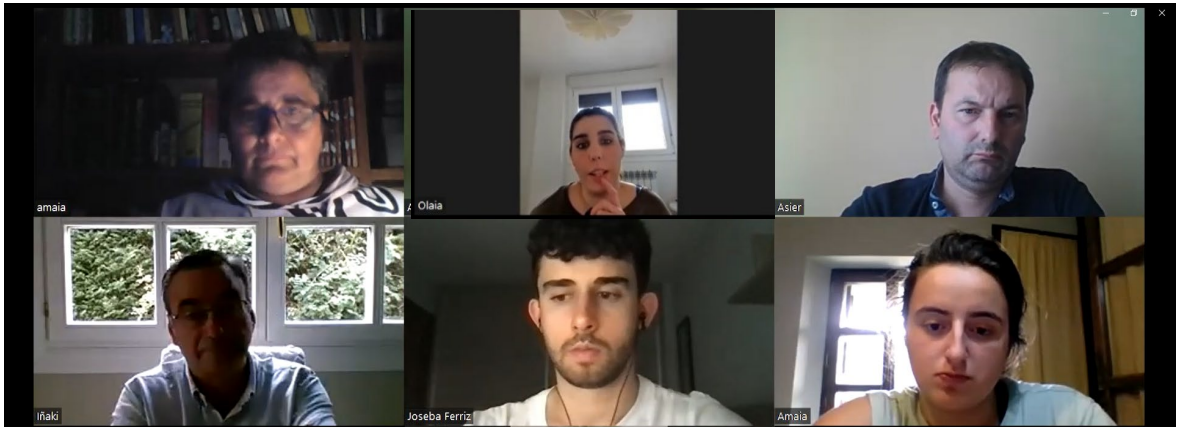
¿Sabéis qué es una comunidad energética?

¿Os parece una opción interesante fusionar la figura de productor/a y consumidor/a?

¿Estaríais dispuestos a participar de una comunidad energética? ¿De qué modo o en qué circunstancias?

Además del ahorro económico, la generación de energía limpia y una cierta “democratización de la energía”, ¿creéis que las comunidades energéticas aportan algún otro beneficio? ¿Cuál?

IMÁGENES DE LOS FOCUS GROUPS CON CIUDADANÍA



4

PRINCIPALES OPINIONES Y PROPUESTAS RECOGIDAS

OPINIONES Y PROPUESTAS recibidas por parte de los AGENTES

EN RELACIÓN A LA NECESIDAD DE UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOBRE LAS INSTALACIONES QUE SE PONGAN EN MARCHA UNA VEZ EL PTS EERR SEA APROBADO

Todos los agentes que han contestado a esta pregunta (13 agentes) manifiestan que debería existir dicha política.

En relación a la información prioritaria a transmitir, las principales aportaciones tienen que ver con hacer pública **“toda la información”**. También hay aportaciones sobre la importancia de que esta información esté elaborada bajo criterios que la hagan **comprensible para una ciudadana o ciudadano medio**.

Adicionalmente, algún agente concreta la necesidad de informar sobre las compensaciones que incluyan los proyectos.

En cuanto a los medios a utilizar para comunicar esta información, se ha aportado una amplia variedad, desde publicación en boletines oficiales y en webs institucionales hasta las redes sociales, pasando por reuniones presenciales y/o talleres con las vecinas y vecinos y por la utilización de los medios de comunicación tradicionales (prensa escrita, radio, televisión, ...).

EN RELACIÓN A LA VALORACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

En cuanto a la valoración cuantitativa, no es posible ofrecerla, porque solo 3 agentes han respondido a esta pregunta del cuestionario.

Sobre los aspectos más positivos del proceso se destacan la **visión integral** que se ha ofrecido y la **profundidad de las explicaciones técnicas**.

Como principal elemento de mejora se indica la conveniencia de **haber realizado presentaciones o reuniones a una escala más local** y no tan global.

EN RELACIÓN AL CONTENIDO DEL PLAN

Aunque no era el objetivo fundamental de los talleres, se recogen algunos comentarios relevantes surgidos en los mismos.

Respecto a las localizaciones preferentes, algunas empresas promotoras de proyectos alertan de que disponen de estudios de detalle en los que existen varias zonas óptimas netas mejores que las que propone el PTS.

Desde las áreas de protección ambiental de las Diputaciones Forales, se alerta sobre la existencia de normativa en elaboración que podría afectar a la zonificación.

Desde el sector ambientalista, se incide en las cautelas sobre las instalaciones auxiliares a las de producción de renovables (obras asociadas, sistemas de distribución de la energía generada, ...). También en aumentar la distancia a los núcleos de población, aunque sean de tipo diseminado.

De todo ello, se desprenden algunos elementos a tener en cuenta:

- Las Administraciones y promotores solicitan reiteradamente que las ZLS (Zonas de Localización Seleccionada) eólicas no sean líneas sino polígonos continuos que faciliten su interpretación y sean más operativos para implementar un parque eólico. Así, se solicita que se unan las líneas que conforman las mismas ZLS, para que no haya discontinuidades, y que se les aplique un buffer para que pasen a ser polígonos de mejor interpretación y de mayor facilidad de encaje real de un parque eólico, evitando que estos polígonos solapen con zonas de exclusión. A este respecto, solicitan modificar/aclarar apartados 20.5 y 21 de la Normativa, ya que lo de ampliar el 20% lo ven de difícil aplicación a la eólica siendo líneas.
- Los promotores coinciden en la necesidad de revisar el modelo de recurso eólico con un tipo de aerogenerador que se asemeje a lo que actualmente se está implantando. El modelo considerado (G132 de 3,465 MW) está ya descatalogado, y ahora se están implantando aerogeneradores de 5, 6 y 7 MW. Otros promotores proponen graduar las zonas de recurso eólico por calidad, no sólo por "Explotable/no explotable", de manera que el recurso disponga de una graduación similar a la de la aptitud del terreno.
- Los promotores solicitan reconsiderar el radio de 5 km a SET (Subestaciones eléctricas) para el establecimiento de zonas favorables para la energía fotovoltaica, ya que dada la situación actual de las mismas, no se tiene certeza de la capacidad de acceso de las mismas, luego tener una SET a menos de 5 km no implica que te puedas conectar a ella, porque puede, no tener capacidad, como recurrentemente está ocurriendo. Esto además puede tener impacto en la "Implantación de instalaciones de gran escala fuera de las zonas de localización seleccionada del PTS" (art.24 de la Normativa) puesto que según su apartado 1 las instalaciones fuera de ZLS sólo podrían ubicarse en zonas de "recurso favorable", por lo que para el caso de la fotovoltaica esto supondría tener que estar a menos de 5 km de una SET, ya que es condición indispensable para ser considerado "recurso favorable". Esto es extrapolable a la energía eólica, ya que algunos promotores comentan que pueden demostrar la viabilidad de un parque eólico sin tener que cumplir las condiciones de viento y horas equivalentes establecidas para considerar "recurso favorable", que como se ha comentado es condición para poder implantar instalaciones fuera de ZLS. En resumen, no se considera adecuado tener que cumplir la condición de existencia de "recurso favorable" para implantar instalaciones fuera de ZLS (art 24.1).
- En una parte de la memoria se pone que: "Asimismo, las zonas de Aptitud baja podrán considerarse a todos los efectos zonas de Aptitud media si estando en zonas de sensibilidad ambiental alta se justifica la existencia de recurso favorable en dichas zonas. De la misma manera las zonas de Aptitud muy baja podrán considerarse a todos los efectos zonas de Aptitud baja si estando en zonas de sensibilidad ambiental máxima se justifica la existencia de recurso favorable en dichas zonas". No obstante, en la normativa no se clarifica de qué manera se podría hacer esa subida de categoría, por lo sería adecuado desarrollar la manera en qué esto podría hacerse realidad.
- Respecto de la distancia de 500 m a núcleos de población, algunas Administraciones y promotores sugieren la posibilidad de flexibilizar el criterio para la energía fotovoltaica, dado que la razón de crear ese buffer en el caso de la energía fotovoltaica son los impactos paisajísticos que puedan generarse, los cuales podrían ser mitigados con medidas tales como pantallas visuales, pudiendo entonces condicionarse este criterio al cumplimiento de dicha medida. Se entiende un criterio lesivo para instalaciones de cierta envergadura que, dentro de los acuerdos con los diferentes propietarios, pueden requerir de la incorporación de ciertos terrenos a menos de dicha distancia para dar continuidad y viabilidad al proyecto.

OPINIONES Y PROPUESTAS recibidas por parte de la CIUDADANÍA EN LOS FOCUS GROUPS

PERCEPCIÓN Y NOTORIEDAD DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN EUSKADI

En torno a las energías renovables se traslada en todos los grupos **el déficit de información suficiente sobre esta materia**. Todas las personas participantes en las sesiones se declaran desconocedoras de los aspectos técnicos y económicos relativos a las energías renovables.

Sin embargo, en relación a lo recabado en los focus groups desarrollados en fases anteriores, se percibe un **aumento del conocimiento sobre esta materia y de la consideración de las Energías Renovables como una opción viable (no única, pero sí complementaria) para dar respuesta a las necesidades de consumo de energía**.

En términos generales la amplia mayoría relaciona las energías renovables con el autoconsumo y las instalaciones en el hogar. **Cuesta pasar de un “discurso micro” centrado en las pequeñas instalaciones**, como las placas solares en las azoteas de los edificios, la instalación de geotermia en algunos casos y la adquisición de vehículos eléctricos, **a un “discurso macro” de producción energética renovable a otra escala**.

Las **grandes instalaciones** de huertos solares, molinos productores de energía eólica, ..., **no son desconocidas para la ciudadanía**, pero sí **resultan más lejanas en el discurso**, y casi siempre se vinculan con las grandes empresas que tradicionalmente han copado el mercado de producción y comercialización de la energía.

También **ha aumentado el conocimiento** respecto a fases anteriores sobre la **existencia de comunidades energéticas**. Aunque este conocimiento todavía es bastante superficial en términos generales, sí se incluyen referencias a la existencia de reuniones informativas sobre esta cuestión y a proyectos de instalaciones de cierta dimensión orientadas al autoconsumo en su entorno.

En **términos positivos** se destacan los siguientes aspectos:

- Las energías renovables son fundamentalmente relacionadas con un **futuro sostenible y esperanzador**.
- En este sentido se comparte la necesidad de lograr paso a paso **una sociedad comprometida y sobre todo consciente de la necesidad de apostar por estas fuentes de energía**.
- Se atribuye a las energías renovables la capacidad de generar un cambio en el medio ambiente que revierta los efectos negativos causados por las energías fósiles.
- Por otro lado, se percibe que **se abre una nueva puerta al consumo independiente de energía**, de forma que, si cada persona/hogar produce su propia energía, **el modelo de consumo energético se desmarcaría de las grandes empresas** y de su capacidad para influir en los precios de la energía.
- Existe una sensación generalizada de que **las instalaciones renovables son promovidas económicamente por las Administraciones Públicas**, por lo que el acceso a subvenciones puede despertar el interés por apostar por fuentes renovables.
- Además, las energías renovables se entienden como **un camino de no-retorno** y como **el camino adecuado** a seguir para lograr **un modelo energético viable en el futuro**.

Como **elementos críticos** se perciben los siguientes:

- Las energías renovables se identifican con una fuente de **energía más cara que otras**, porque se perciben en un estado de “inmadurez tecnológica” y en un momento en el que su tratamiento, almacenamiento y gestión resulta más costoso que el de la energía que se logra a través de fuentes tradicionales. Se detecta un cierto temor porque esta eventual diferencia de coste repercuta en el precio a pagar por las y los consumidores.
- Existe también la percepción de que se trata de instalaciones de la que **se benefician las**

grandes empresas, siendo las principales interesadas en que se desarrolle. En este sentido, la ciudadanía de a pie se identifica en general como **la única perjudicada fundamentalmente por la posible cercanía de las instalaciones**.

- Se identifica una percepción de **falta de transparencia sobre los efectos secundarios de las instalaciones de grandes dimensiones**, y de que sólo trascienden los elementos positivos y ventajas atribuidos a las energías renovables y no las posibles consecuencias para el medio ambiente y la salud de las personas, animales y flora cercana a las instalaciones. “Sólo te cuentan lo bueno”.
- En cuanto a la eficiencia y la eficacia de las instalaciones renovables, también existen reticencias, de forma que algunas personas apuntan a que, en ocasiones, **el mantenimiento de las instalaciones domésticas tiene un coste superior a la energía que producen**. Se perciben como una fuente de energía en una fase de desarrollo tecnológico que aún no resulta lo suficientemente interesante para resultar una alternativa real a nivel de ciudadanía.
- Se pone el foco en que, si se decide abordar una instalación de renovables a nivel particular, **esto exige una alta inversión inicial a nivel particular** que no todo el mundo tiene capacidad para realizar. Se opina **que las ayudas públicas deberían ser mayores y/o llegar más rápido** para permitir acometer la inversión sin tener que acudir a un desembolso inicial tan alto a nivel particular. “Energía verde a nuestra costa”.
- Además, existe la sensación de que en ocasiones se ha utilizado de forma interesada la instalación de energías renovables a nivel particular o de comunidades de vecinos para la justificación de subvenciones o la obtención de certificados energéticos, pero que posteriormente **no existe un seguimiento de dichas instalaciones** y en ocasiones se encuentran en desuso o abandono.

EL PLAN TERRITORIAL SECTORIAL DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN EUSKADI

El Plan Territorial Sectorial de las Energías Renovables en Euskadi es un plan, en términos generales, **desconocido por la ciudadanía**.

Sin embargo, **sí se conoce la existencia de otras planificaciones vinculadas al desarrollo de las energías renovables**. Esta planificación genera confianza en torno a un desarrollo pensado y organizado. En este sentido se habla de “confianza en los expertos”.

Una vez que se explican los objetivos del PTS EERR, **se valora de forma positiva el hecho de que exista este plan**, aunque al profundizar en la conversación se percibe que cuesta mucho desligarlo de otros objetivos no-directos del Plan como la promoción de las renovables a nivel de instalaciones domésticas o de muy pequeña escala.

En cuanto a la definición de zonas de exclusión y zonas protegidas, se recaban valoraciones positivas por lo que suponen para la protección de espacios naturales de especial interés. En este sentido se traslada la **preocupación por que los proyectos de instalaciones industriales de cierta dimensión incluyan de forma específica el análisis de los riesgos medioambientales** que provocarían dichas instalaciones.

Con el fin de generar más concienciación sobre la necesidad de un desarrollo ordenado de las energías renovables que suponga incluir ciertos “sacrificios” en aspectos como el paisaje, se traslada la **necesidad de evidenciar ante la ciudadanía en mayor medida la existencia de una emergencia climática real y palpable**.

Se cita la conveniencia de **fijar indicadores claros y metas a corto plazo** que, sin perjuicio de las metas a 30 o 50 años, acerquen la realidad y la situación a la ciudadanía. Los grandes objetivos a largo plazo, aunque necesarios en un marco normativo y/o de planificación amplio, se perciben como lejanos e irreales para generar una conciencia en la sociedad en torno a la urgencia de un cambio de modelo energético.

Aquella sensación recogida en fases anteriores de “no en mi zona” se va desdibujando en cierta medida en favor de la necesidad percibida de tomar conciencia de la situación energética y de hacer algo para ponerle remedio.

Es importante señalar la **diferencia del discurso en torno a la zonificación** de posibles instalaciones de energías renovables **según la zona de residencia** de cada persona.

En el caso de las personas que **residen en zonas rurales, se reconocen como zona más afectada** por las posibles instalaciones de este tipo de proyectos. Sin embargo, son conocedoras de las limitaciones del entorno y **valoran este tipo de proyectos como un “mal menor y necesariamente asumible” para un futuro sostenible**. “Cuando los postes de la luz llegaron a las Hurdes, nadie se quejó”.

Sin embargo, **las personas que residen en zonas más urbanas muestran en general una mayor preocupación por la conservación del entorno natural**, al que acuden de forma más esporádica y en la que disfrutan de su tiempo libre y ocio. “Que no nos destrocen nuestros montes”

No se perciben grandes críticas a las instalaciones puestas en marcha hasta la fecha. En general parece que las personas participantes en los focus groups no las consideran especialmente invasivas o que con el tiempo han logrado integrarse en la concepción que se tiene del paisaje.

Se traslada, sobre todo desde las personas que residen en el medio rural, **la posibilidad de que las energías renovables sean una alternativa económica viable para terrenos rurales**. Sin embargo, desde los ámbitos más urbanos se traslada una mayor crítica al “destrozo natural” que provocarían grandes instalaciones en un territorio pequeño.

INFORMACIÓN RECIBIDA EN TORNO A LAS INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES

En primer lugar, las personas participantes en los focus groups indican que resultaría interesante **conocer el coste comparativo de la producción de la energía de fuentes convencionales frente al de las energías procedentes de fuentes renovables**. Las personas manifiestan que **incluso estarían dispuestas a pagar algo más en su factura si el precio de producción de las renovables es mayor y si esto se traslada comunicativamente de forma transparente**.

Ante la posibilidad de que se desarrollen nuevas instalaciones de energías renovables a nivel industrial, se demanda información en torno a distintos aspectos:

- 1. La ocupación del espacio.** Establecer de forma clara el despliegue de la instalación en términos de superficie y características del terreno a utilizar y de la distancia a los núcleos urbanos.
- 2. Las posibles afecciones o molestias:**
 - El ruido** que generará la instalación a los domicilios o lugares cercanos donde residan personas.
 - La sombra o efecto visual que se pueda generar.**
 - Los posibles **riesgos para la salud** de las personas que vivan alrededor y de la fauna existente.
 - La repercusión en el entorno natural.** Deforestación, aves, escorrentía, ...
 - La posible **devaluación del valor de mercado de las viviendas cercanas.**
- 3. El retorno hacia las zonas afectadas.** Se plantea la necesidad de que, de algún modo, las instalaciones reviertan económicamente en las zonas y poblaciones más afectadas como contraprestación del perjuicio ocasionado por la misma.
- 4. Comunicar datos fiables, contrastados y contrastables** que respalden la información que se traslada. “Pruebas de lo que supone o nos va a suponer”.
- 5. Comunicar los costes y la repercusión de la instalación** en todos sus aspectos **a corto y a largo plazo**, tanto para los vecinos y vecinas cercanas como para el medio ambiente.

CANALES DE COMUNICACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE CIERTA DIMENSIÓN

En relación a la comunicación sobre el posible desarrollo y despliegue de instalaciones de

energías renovables a gran escala, se traslada la necesidad de **realizar actividades multicanal, para llegar a la ciudadanía a través de todos los medios posibles**, tanto cuando se planteen proyectos concretos para una zona como en términos generales para la concienciación y comunicación a la ciudadanía.

Parece necesaria la realización de **campañas de concienciación como las llevadas a cabo en materia de reciclaje**, a través de las cuales se aumente el conocimiento de la ciudadanía en torno a las energías renovables, pero también en torno a **la necesidad de evolucionar en el modelo energético** y de tomar conciencia de la urgencia del reto medioambiental.

En este sentido, se incluye al **público infantil y juvenil como canalizador del cambio**. La concienciación sobre la necesidad de una evolución en el modelo energético debe **generarse desde las edades más tempranas con un trabajo de pedagogía en los centros educativos**.

Resulta interesante contar con **testimonios de personas que puedan incorporar su experiencia personal**, como quien vive cerca de una instalación similar a la que se va a construir, exponiendo su experiencia, beneficios, perjuicios percibidos, ... Pero **también de personas expertas** en la materia que trasladen de la forma más objetiva posible las consecuencias que la ciudadanía vivirá con la nueva instalación.

También parece conveniente realizar **campañas de comunicación y noticias con rigor informativo** en torno al proyecto que se está diseñando en la zona, de forma que la información llegue a través de los medios de comunicación y redes sociales más efectivos en cada caso y para cada público-objetivo.

Se reclama que los proyectos lleven asociado **un plan de comunicación en paralelo a cualquier otro estudio a realizar en el proyecto**, y que este plan incluya unos elementos mínimos que garanticen su calidad y efectividad para informar a la ciudadanía que se encuentre principalmente afectada por razones de proximidad.

MODELOS DE DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Ante la posibilidad de instalar nuevas instalaciones de energías renovables a nivel particular o en comunidades de propietarios, resulta de especial interés disponer de información clara sobre cuestiones como el coste del mantenimiento de las instalaciones, las tasas a pagar, ..., así como las estimaciones de los plazos de amortización/retorno de la inversión realizada.

Se percibe una sensación de **déficit de transparencia en el funcionamiento de los contratos** con las empresas comercializadoras, a las que únicamente se les atribuye el interés por acceder a la energía que produce cada hogar o cada comunidad energética con sus instalaciones y en los que a priori, **las personas particulares se sienten en inferioridad de condiciones**.

En cuanto al modelo de desarrollo de comunidades energéticas, se percibe como necesaria la **presencia de la administración pública** como garante del buen-hacer de las empresas energéticas, de forma que la participación de la administración pública, y en concreto de la administración local, actúe como "defensora" de la ciudadanía.

No obstante, respecto a fases anteriores de participación sobre el PTS EERR, se percibe **una evolución favorable en torno a la legitimidad atribuida a las empresas promotoras de instalaciones renovables** para acometer este tipo de inversiones a la vez que obtienen un beneficio económico de las mismas. Se entiende que las instalaciones de gran envergadura requieren de una inversión muy importante por parte de las empresas privadas. Se comprende que persigan un rendimiento económico, pero se piensa que este no puede ser a cualquier coste.

EL FUTURO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN EUSKADI

Se trasladan las reflexiones finales en torno al futuro de las renovables en Euskadi por parte de los focus groups:

- *"Un futuro incierto pero esperanzador"*.

5

CONCLUSIONES. IMPACTO DE LA PARTICIPACIÓN

Conclusiones. Impacto de la participación

1. Esta tercera fase de participación ha cumplido sus objetivos previstos. En lo que se refiere a los agentes, se ha desarrollado sobre todo un ejercicio de acercamiento a los mismos para explicar los criterios que han orientado el contenido actual de los diferentes documentos del PTS EERR. Al estar en el estadio final de elaboración del plan, se ha optado por promover que las aportaciones se realizasen en forma de alegaciones a través del trámite formal de información pública.
2. En lo que se refiere a la ciudadanía, se han organizado 3 focus groups orientados a identificar cómo se percibe no solo el PTS EERR sino también otros aspectos relacionados con el despliegue de las energías renovables en Euskadi, incluyendo como variable principal para la conformación de los grupos el carácter rural-urbano del municipio de residencia. Se detecta en general un elevado desconocimiento sobre la realidad de las renovables a gran escala. Aunque el análisis realizado ha sido más cualitativo que cuantitativo, sí que parece que las percepciones sobre esta cuestión y sobre el equilibrio entre la ocupación de suelo que se derivaría del aumento de la producción de energías renovables en base a instalaciones “de tipo industrial” y otros valores del territorio son bastante distintas en función de las características del municipio de referencia. Curiosamente, parece que las cautelas son mayores en el entorno urbano que en el rural, que es habitualmente el más afectado por su cercanía a estas instalaciones.
3. A pesar de este alto desconocimiento, sí se detecta una conciencia ciudadana cada vez más generalizada sobre que un despliegue a mayor escala de las energías renovables es uno de los principales instrumentos a desarrollar como forma de responder al reto climático en Euskadi.
4. En relación a la cuestión sobre cuidar la información ciudadana sobre los proyectos de renovables de cierta escala, existe una coincidencia entre agentes y ciudadanía sobre su importancia. Aunque no sea una cuestión que se aborde desde el propio PTS EERR, una adecuada información (incluso ligada a la participación) puede ser una herramienta fundamental para lograr una mayor aceptación de las implicaciones y riesgos que tiene el desarrollo de las renovables a dicha escala.